

VI CONCURSO ENPEREÑARTE 2022

Introducción al proyecto

Existe una nueva conciencia hacia la intervención, el acercamiento y la protección de los espacios públicos y naturales. La descentralización del lugar de exposición en los museos, galerías y espacios de exposición se hace cada vez más patente. Estas actividades tienen como objetivo salir del ámbito tradicional y ofrecer nuevos espacios alternativos, dando la oportunidad a los artistas de trabajar en otro tipo de entornos. Este proyecto se engloba dentro de un proyecto más amplio llamado: “**Soluciones para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico rural y para la integración de infraestructuras rurales en el paisaje**”, cuyo objetivo principal es contribuir a la valorización de zonas rurales afectadas por la despoblación. Para cumplir ese objetivo se han previsto diferentes actuaciones que incluyen la recuperación de estructuras arquitectónicas e intervenciones artísticas contemporáneas sobre el paisaje dentro del pueblo de Pereña de la Ribera. En esta convocatoria pretendemos que las intervenciones sean pinturas murales en distintos enclaves de la arquitectura del pueblo.

Objetivos

Con este proyecto el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera quiere dar continuidad a las intervenciones que se vienen realizando anualmente en el municipio desde el año 2015.

El objetivo es dar a conocer las singularidades y atractivos de nuestro pueblo, así como abrir el pueblo a manifestaciones culturales que realcen y embellezcan nuestro patrimonio y éstas actúen como polo de atracción para todos aquellos que quieran visitarnos.

Bases del concurso

PRIMERA: La técnica pictórica es la técnica mural o de gran formato. Este año se presentan **3 espacios de intervención** localizados en el núcleo urbano del municipio de Pereña de la Ribera y **apostamos por la temática libre.**

SEGUNDA: Podrán presentarse todos los artistas mayores de edad que lo deseen.

TERCERA: PREMIOS.

Se establece una compensación económica para los tres finalistas seleccionados de **750 euros por obra y autor para los espacios 1 y 2.** Y de **600 euros por obra y autor para el espacio 3.** Esta diferencia económica pretende compensar el mayor gasto en materiales que tienen que hacer frente los finalistas que se decidan por el espacio 1 y 2 cuyas dimensiones son sensiblemente superiores a la del espacio 3. **Los gastos de materiales para la ejecución de la obra y los gastos de desplazamiento, no correrán por cuenta de la organización.**

El Ayuntamiento de Pereña proporcionará alojamiento y manutención a los participantes durante la realización de las obras..

CUARTA: FASE 8 DEL CONCURSO

Presentación de bocetos:

1. Los bocetos presentados deben ser obras originales adaptadas a los tres espacios.
2. Los bocetos se acompañarán de una **ficha de inscripción cumplimentada**, la cual se puede descargar de nuestra web (<http://perenadelaribera.es/>) y una **fotocopia del DNI**.
3. **El envío de bocetos incluirá el envío de un texto explicativo y boceto gráfico.**
 - Los bocetos tienen que incluir la adaptación al lugar elegido.
 - El artista debe presentar un pequeño texto explicativo, en el que se justifique la intervención, teniendo en cuenta las *características históricas, tradicionales, geográficas, peculiares y propias del pueblo de Pereña de la Ribera*.
 - Un mismo artista puede presentar boceto a varias ubicaciones.

Envío de bocetos, ficha de inscripción y fotocopia del DNI por correo electrónico a: aytoperena@gmail.com	Del 11 de abril de 2022 al 16 de mayo de 2022
---	---

QUINTA: Fase de selección:

El jurado estará compuesto por una Comisión Técnica formada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pereña o un concejal y vecinos de la localidad. Cualquier vecino de la localidad puede formar parte de la Comisión Técnica.

SEXTA: Fallo del jurado

El jurado procederá a la elección de las propuestas ganadoras en base a criterios de calidad artística, originalidad y la adecuación de las obras a los requisitos expuestos en las bases. El jurado podrá declarar desierta cualquier intervención si considera que la/s propuestas presentada/s no reúnen las condiciones adecuadas.

31 de mayo de 2022	Se publicará en la página web del municipio y se notificará a los finalistas por correo electrónico.
--------------------	--

SÉPTIMA: Realización de las obras

La obra se realizará en el núcleo urbano del municipio de Pereña, al aire libre durante el fin de semana del 25 y 26 de junio de 2022. El alojamiento y la manutención se coordinará con el Ayuntamiento de Pereña.

La obra final deberá corresponder con el boceto original. Una vez concluida, el jurado certificará su finalización.

OCTAVA:

El hecho de participar implica la total aceptación de estas bases, la autoría de la obra presentada y los derechos correspondientes por parte de quien la presenta, quedando eximido el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero.

Así mismo, se autoriza expresamente al Ayuntamiento de Pereña de la Ribera para la publicación, exhibición, distribución, total o parcial de las obras presentadas al concurso.

NOVENA:

Los participantes se comprometen a seguir la normativa vigente en materia de seguridad, como el uso de mascarillas etc. De no hacerlo, se exime de toda responsabilidad a la organización.

DECIMA:

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases, serán resueltas por el Jurado cuando esté constituido en el ejercicio de sus competencias.


UNDECIMA:

Para solicitar cualquier tipo de información adicional, los interesados podrán dirigirse al Ayuntamiento de Pereña de la Ribera en horario de atención al público de L a V de 10 a 14 horas (Tel. 923 573016) y por correo electrónico a aytoperena@gmail.com.

DUODECIMA:

Los datos facilitados serán tratados exclusivamente con la finalidad de participar en el presente y futuros concursos artísticos.

ANEXO: Espacios EnPEREÑARTE 2022

<p><i>Espacio 1</i></p> 	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Travesía de Almofea a Pozo verde nº 2</p> <p>Ubicación Google maps: Travesía Catorce de Mayo a Salas Pombo, 2 37175 Pereña de la Ribera, Salamanca 41°14'15.4"N 6°31'24.8"W</p> <p>Superficie total 55-60 m2 aprox. Dotación económica: 750 euros</p> <p>Temática: libre</p>
---	---

ANEXO: Espacios EnPEREÑARTE 2022

Espacio 2



LOCALIZACIÓN

Calle Almofea nº150

Ubicación Google maps:
150 C. la Almofea
37175 Pereña de la Ribera,
Salamanca
41°14'14.7"N 6°31'24.8"W

**Superficie total 55-60 m2
aprox.
Dotación económica: 750
euros**

Temática: libre

Espacio 3



LOCALIZACIÓN

Calle Maestro Don José nº10

Ubicación Google maps:
10 C. Jose Manuel Rivas Garcia
37175 Pereña de la Ribera,
Salamanca
41°14'21.5"N 6°31'26.7"W

**Superficie total 35 m2 aprox.
Dotación económica: 600
euros**

Temática: libre